AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE UN PROGRAMA DE EMISIÓN ÚNICA DE CUOTAS DE FONDOS CERRADOS Válido para el Cuarto Tramo de la Única Emisión del Programa de Emisiones del FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO EXCEL II



Superintendencia del Mencado de Valores RU Recepción de Documento Aviso do Cidocado: 2020-03-12 03:07 02-2020-000 062-01



Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Registro SIV: SVAF-001|RNC: 1-30-08800-4

Dirección: Max Henríquez Ureña No. 78, Piantini, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809)-262-4000

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO EXCEL II Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliario

Registro Nacional de Contribuyente No: 131-87634-1

Número de Registro del Mercado de Valores: SIVFIC-039

Aprobación según Única Resolución, de fecha 7 de noviembre de 2018. Registro del Fondo en la BVRD: BV1812-CP0017, de fecha 27 de diciembre de 2018.

Programa de Emisión de 500,000 Cuotas de Participación por un monto total de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos (USD50,000,000.00), autorizado mediante la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha 7 de noviembre de 2018. El objeto del Fondo es generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de las viviendas, lo que se traduce en un fondo de riesgo medio.

| Monto Total del Programa de Emisión | Hasta USD50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos). | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Monto de Valores Disponible a Colocar en el Cuarto Tramo de la Única Emisión: | USD6,000,000.00 (Seis Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos). | |
| Cantidad de Cuotas a Emitir en Total de la Única Emisión: | 500,000 Cuotas de Participación. | |
| Valor Nominal de cada Cuota de Participación: | Cien Dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos (USD100.00) cada una. | |
| Denominación unitaria de los valores: | En Dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos, de conformidad con el valor de la cuota al día anterior a la fecha de transacción. | |
| Precio de colocación primaria de las cuotas: | El precio de suscripción será el correspondiente a la valorización de las cuotas del día anterior a la fecha de transacción (t). El precio de la suscripción estará disponible en la página web, en las oficinas de la Sociedad Administradora y en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD). | |
| Monto mínimo de inversión: | USD20,000.00 (Veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos). | |
| Fecha de vencimiento del Fondo: | 20 de febrero de 2029. | COX OUDEQUIENCIA DEL |
| Redención de capital: | Pago único a vencimiento. | SUPERINTENDENCIA DEL |
| Forma de emisión: | Mediante anotaciones en cuenta. | APROBADO |
| Fecha de Inicio del Periodo de Colocación Primaria del tramo: | 18 de marzo de 2020 | 1 3 MAR 2020 (109) |
| Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria del tramo: | 3 de abril de 2020 | La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por |
| Horario de recepción de las ofertas: | A partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación Primaria, el agente hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria, el agente colocador contratado podrá recibir órdenes de suscripción en el horario establecido por cada uno de ellos, y registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por ésta, de conformidad con sus reglas de negociación para cada tipo de rueda. | |
| Tipo de Instrumento: | Cuotas de participación. | |



| Calificación de Riesgo: | La calificación otorgada BBBfa (N) asignada responde a un fondo que será manejado por una administradora que posee un buen nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento. Además, considera la buena generación esperada de flujos de los arriendos. En contrapartida, se sustenta en la moderada diversificación de activos esperada, en la exposición al negocio inmobiliario y una industria de fondos en vías de consolidación. El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo nuevo, sin cartera para su evaluación. | |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Nombre de la Calificadora de Riesgo: | Feller Rate, S.R.L. | |
| Periodo de Vigencia del Programa de Emisiones: | Tres (3) años a partir de la fecha 15 de noviembre de 2018, fecha de inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisión, es decir el 15 de noviembre de 2021. | |
| Periodicidad y forma de pago de la distribución de los beneficios: | Trimestralmente si se obtienen beneficios, según se detalla en el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del Fondo. El pago de las distribuciones se realizará mediante transferencia bancaria. | |
| Fecha de suscripción o fecha de valor: | T+3 | |
| Forma de emisión y transferencia de las cuotas de participación: | Transferencia mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. | |
| Mecanismo de Negociación: | Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD). | |
| Nombre del representante común de aportantes: | Sra. Roxana Elizabeth Díaz | |
| Nombre de la Bolsa de Valores donde se colocarán las cuotas: | Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD) | |
| Bolsa de Valores donde se negociarán los valores en el mercado secundario: | Bolsa de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD) | |
| Destinatarios de los valores: | Entidades de Intermediación Financiera, Otros Inversionistas Institucionales y Público en general. El fondo no va dirigido a pequeños inversionistas. El Fondo se dirige a inversionistas físicos o jurídicos con un horizonte de inversión de largo plazo, que desean participar de una cartera inmobiliaria y eventualmente de las plusvalías que estos activos pudiesen llegar a tener, y por tanto, estén dispuestos a asumir, por su participación indirecta en el mercado inmobiliario, los riesgos inherentes a este mercado (los cuales son detallados y advertidos en la sección 5 del presente Prospecto Simplificado, así como en el Reglamento Interno del Fondo), tales como daños ocasionados a la propiedad, deterioro de los inmuebles, desocupación o adquisición de inmuebles desocupados, incumplimiento por parte de los inquilinos y procesos legales de desahucio y de cobro judicial, entre otros. Ver acápite 4.3 del Prospecto Simplificado para más información sobre el perfil de los destinatarios de la oferta. | |
| Agente colocador: | Excel Puesto de Bolsa, S. A. | |
| Modalidad de colocación: | Con base en Mejores Esfuerzos. | |
| Agente de pago y agente de custodia de las cuotas: | CEVALDOM, Deposito Centralizado de Valores, S.A. BROBADO | |
| Agente custodia de los títulos físicos de los inmuebles en que invertirá el Fondo: | JIMENEZ CRUZ PEÑA, S. A. S. 1 3 MAR 2020 V | |
| | La autorización e inscripción en el Registro no | |

"La inscripción de las cuotas en el Registro de Mercado de Valores y la autorización de las SIMV respectado los pública por parte de la SIMV respectado los pública por parte de la Superintendencia, no implica certificación sobre la calidad de las cuotas, la sociedad administradora o la solvencia del fondo de inversión".

El prospecto, el reglamento interno y toda la información pertinente y contenida en el presente documento se encuentra a disposición del público en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), en el domicilio de la sociedad administradora ubicado en la Max Henríquez Ureña No. 78, Piantini, Santo Dominicana, cen la página de internet de la Administradora de Fondos

www.excel.com.do, donde podrá ser revisada y reproducida.